

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION	
ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas.	Un número suelto. . . . . 5 céntos.
6 > 7.50 >	
12 > 14.50 >	
	a atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74  
 La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION	
PROVINCIAS. 8 meses 5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal... 8 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA 8 > 7 >	
FILIPINAS..... 8 > 9 >	

**RIVA, cirujano dentista,**  
 COSO, 99, PRINCIPAL  
 355 ct 416

## Congreso jurídico-español

### BANQUETE DE DESPEDIDA

La terminación de las tareas científicas del Congreso jurídico español debía solemnizarse con un acto de fraternal amistad e intimidad cariñosa. La diversidad de tendencias, la variedad de escuelas; la distinción de derechos que han dado animación a los debates jurídicos guardándose siempre recíproco respeto y galante cortesía se reflejaban en la mesa, sumamente dispuesta por el amigo de los gastrónomos madrileños: el popular Lhardy.

La orden del día decía así: «Bisque d'Ecrevisse».—Gou sossiné.—Saumon sauté aux huîtres.—Filet de bœuf Richelicon.—Suprême de Vobaille aux truffes.—Aspies de foies-gras.—Perdreau au Cresson.—Pis. pois à l'Anglais.—Baba à la D' Aramborg.—Glace.—Vins: Jerez.—Saint.—Julien.—Champagne.

A las ocho en punto de la noche ocupaba uno de los centros de la mesa el señor Alonso Martínez, teniendo á su derecha á los señores Gil Berges y Figuerola, y á su izquierda á los señores Romero Girón y Pisa Pajares.

Sentáronse en el otro centro el Sr. Carvajal, presidente del Congreso, y en derecha el señor Duran y Bas y á su izquierda el Sr. Castro. Colocados los dioses mayores, aproximáronse á la mesa los dioses menores, hasta el número de unos sesenta representantes de las diversas provincias de España y del foro ó centros de Madrid. Casi todos habían notado lanzas en el noble palenque de la discusión y todos acometieron con vigor la orden del día, dispuesta para los estómagos, mejor que para las inteligencias.

Sin embargo, la vida concentrada en los estómagos, repercutía con verdadera potencia en las cabezas. Por un lado se oía la necesidad de celebrar congresos sucesivos; por otro se comparaba con chispeante frase el socialismo absorbente de la legislación castellana, con el individualismo característico de algunos derechos forales.

Quienes encontraban en las legítimas el principio salvador orgánico de la familia, quienes presentaban la libertad de testar como el único criterio que puede robustecer la autoridad paterna. Unos proclamaban la necesidad de la reforma de lo contencioso administrativo; lamentaban otros los interesados y perjudiciales defectos de nuestro curialero, pesado y costoso procedimiento. Por todas partes amistad, expansión, fraternales vínculos de simpatía, ingeniosas frases é intencionadas palabras.

Llegó el final de la orden del día y saboreado el espumoso champagne levantose el señor Ministro de Gracia y Justicia para decir que cumplía un deber personal, agradeciendo al Congreso la deferencia con que le había distinguido y un deber del gobierno dando las gracias á los que habían contribuido al feliz éxito del mismo. Explicó su criterio referente á la codificación, respetuoso para las legislaciones forales y terminó brindando por la fraternidad de los jurisperitos españoles, la unidad de la patria y S. M. la Reina Regente, que tan acertadamente gobierna el país.

Previos los aplausos tributados, al brindis oficial del Sr. Alonso Martínez le contestó el Presidente del Congreso Sr. Carvajal. Haciéndose intérprete de los sentimientos de todos dió las gracias al Sr. Ministro. Indicó que en el Congreso se habían presentado escuelas distintas, legislaciones diferentes, organismos jurídicos contradictorios, pero todos habían respetado el grandioso principio de la unidad de la patria.

Comparó elegantemente las diferentes legislaciones de España, á los arborescentes que naciendo en el mismo suelo, aspirando la misma atmósfera y teniendo por techo el mismo cielo presentan variedad de colores, troncos, ramas y hojas; para indicar que todas esas legislaciones diferentes se encuentran íntimamente unidas por las grandezas de la patria española. Concluyó brindando por el advenimiento del día, en que consumado el proceso unificador, no haya que aplicar las reglas de los estatutos á las relaciones de provincias hermanas, sino á las relaciones civiles de los ciudadanos de distintas naciones. El señor Carvajal fué muy aplaudido.

Terminado el banquete y cambiados los saludos de ordenanza fueron invitados algunos de los asistentes á concluir la velada en el Ateneo, por el señor Andrade, dignísimo individuo de la junta de gobierno. Tiene esta antigua institución, que refleja bien la potente cultura intelectual de la corte de España sumtuoso domicilio en una de las mejores calles de Madrid. Más que palacio del pensamiento humano y de la especulación científica parece el actual Ateneo la lujosa morada de linajado magnate castellano.

El señor Andrade, cumplió con los indivi-

duos del Congreso los deberes de cortesía, y de inteligente é inimitable *cicerone*. Los gabinetes de lectura, el gran salón de sesiones el riquísimo salón de tapices, la magnífica biblioteca todo fué presentado con ganantería y especial donaire á los visitantes.

Cada objeto de arte, cada cuadro, cada estatua, cada tapiz daban motivo al Sr. Andrade para lucir las gracias de su chispeante ingenio y creadora imaginación. Al pasar revista por los retratos que adornan los pasillos y salones, por aquellos retratos que representan diferentes generaciones de hombres ilustres en que aparecen como amontonados los nombres de Castelar y Donoso Cortes, Ríos Rosas y Olózaga, Pacheco y el marqués de Pidal, Gallego y Lista, Rosales y el marqués de Potejos hacia el galante *Cicerone*, elocuentes alusiones á la vida de aquellos ínclitos varones, opiniones críticas acerca de tan renombrados nombres, que con donaire sin igual, criterio superior y generalización admirable, puede decirse que compendaban por modo singular, la historia política, literaria y artística de nuestra patria en el presente siglo de evolución y de progreso.

Tan agradable visita terminó en la sala de juntas humedeciendo nuevamente las gargantas con el aromático cha *apagnu*. El señor marqués de Hoyos vicepresidente del ateneo saludó con cariñosas frases á los individuos del Congreso jurídico-español que se hallaban presentes.

Contestó el Sr. Carvajal saludando elocuentemente en nombre del Congreso al Ateneo. Hizo una alusión el Sr. Andrade á la bondad del derecho foral y el Sr. Ripollés, ilustrado representante de esa Universidad. Con elocuencia y gallarda frase recogió la alusión, felicitándose de la buena acogida que en el Ateneo tenía el derecho foral por boca del señor Andrade y dando las gracias por las deferencias que este centro había guardado al Congreso jurídico.

Terminaba á las dos de la madrugada tan agradable velada, diciendo todos al despedirse: lástima, que estas fraternales aproximaciones de los jurisperitos y de los que en España se dedican al cultivo del frondoso árbol de la ciencia, no se repitan más frecuentemente!

S.

## Carta de Madrid

14 de Diciembre de 1886

Impresiones políticas.—Altura del debate.—Continúa el Sr. Castelar su discurso.—Asuntos firmados.

Hemos de reconocer que jamás alcanzó un debate mayor importancia y altura, cuando precisamente había entrado en las postrimerias de su interés político, que el que se está ventilando en el Congreso, y que probablemente finará esta tarde.

¿Cómo empezó? Ya lo sabemos. Bajo el pie forzado de la concesión de indulto; la naturaleza de la crisis y los disentimientos de algunos hombres importantes de la mayoría, y como epílogo de todo esto la explicación de los motivos en que se fundan las benevolencias conservadora y la del Sr. Castelar, con medición de su verdadero alcance. Pero se levanta á hablar el genuino representante de la minoría republicana de la izquierda extrema, de quien se esperaba un acto de circunspección, de sobriedad parlamentaria, propio del hombre que tanto dominio tiene de su palabra, esclava de su pensamiento, y declara con determinación desenvuelta que el país no está legalmente legalizado; que el exbrigadier Villacampa ha procedido bien, y que ellos, los republicanos, entidades legales de la representación nacional, legisladores de la nación, ansiaban vivir y vivirían en la paz, si el gobierno no les obstruía ninguno de sus medios de propaganda. Plantea, en fin, ante el sistema y procedimientos fijos de gobierno del partido fusionista, la cuestión política.

Le contestan arduosamente, justamente indignados, el Sr. Gamazo, político de gran talento y polemista de primera fuerza; y el ministro de la Gobernación, atleta de la palabra, hércules de la voz, y la Cámara y el público los aplaude, y los aplaude con razón, porque los elocuentes apóstrofes de estos oradores, á las audacias revolucionarias, mil veces vencidas

y nunca dominadas, son la expresión del sentimiento público que ha condenado en Setiembre último, con su desdén y con su manifiesta repugnancia, los intentos parricidas de unos pocos, pero incorregibles trastornadores.

Más pasada la impresión de la patriótica protexa y abierto el campo á la defensa ministerial y á las afirmaciones de doctrina todo se descompone. Gamazo se denuncia francamente como factor importante de la disidencia que ha levantado cabeza, con Gullón y Vega Armijo, en el fusionismo y se declara en favor de los temperamentos de resistencia.

Se muestra liberal en lo del sufragio, porque sabe que esto es pura promesa.

El ministro de la Gobernación ruge terriblemente ante su imperturbable adversario el señor Salmerón, y le amenaza con apretar los resortes de gobierno.

La mayoría atenta á las declaraciones del ministro y del ex-ministro se dividen y protexan los unos y los menos aplauden.

Alguno como don Venancio toma el buen partido de ausentarse, Montero Ríos envía á Martos un correo de gabinete, Martos llama por teléfono á Canalejas, Canalejas se hace oír bastante bien en el salón de conferencias y vá de corro en corro publicando el disgusto ó contrariedad de los demócratas hasta que es llamado por el señor Sagasta á la sala de los ministros, de donde sale algo tranquilo, porque le han prometido que Moret volverá por el restablecimiento de la buena doctrina.

En efecto, ayer pudo observarse que el ministro de Estado desde el banco azul y el señor Gamazo desde los escaños se disputaban á brazo partido el papel de *leader* de la mayoría.

La función parlamentaria no pudo estar más divertida: Moret y Gamazo representando primeras partes de galanes celosos y Castelar inimitable en su papel de *amante desdeñado y marido satisfecho*.

Ya muy sonadas las tres de la tarde, y con la expectación natural de que reanudase el señor Castelar su discurso, le oímos decir: Hablaré de dos á tres horas. En vista de esta declaración, estuvimos propensos á retirarnos del Congreso para dedicar á la averiguación de otras noticias nuestro cuidado; pero la esperanza de que el elocuente tribuno se había chanceado, nos hizo quedar y subir á la tribuna de la prensa. ¡Desgraciada determinación!

Son las seis de la tarde y aun continúa en el uso de la palabra el señor Castelar, fascinando á la Cámara y al público de las tribunas; pero en realidad derrochando el tiempo de una manera lastimosa, porque ya ayer, elocuentemente condenó lo bastante los procedimientos revolucionarios para que hoy se estiende en consideraciones, muy luminosas, por cierto, sobre lo mismo y haga que el ruiseñor se eleve á las regiones purísimas del eter y el buitre carnívoro se harte de carne insecta en los abismos de la tierra.

Considerado desde el punto de vista gubernamental el discurso es irreprochable, salvo la contradicción grandísima en que incurre divorciándose de todo prestigio y fuerza legal que emane de la política conservadora hasta el punto de decir que si los señores Pidal y conde de Toreno le desafiaran como caballeros en el terreno del honor, al terreno acudiría como caballero; pero si el señor Cánovas le retase en el de la política, él de ninguna manera aceptaría el duelo. Es decir, que no considera cosa seria ni de utilidad alguna para el progreso político y los altísimos fines de la patria el medir sus armas con el señor Cánovas.

Esto es curarse en salud; ponerse la venda antes de que le peguen.

Siento que lo avanzado de la hora me impida comunicar á ustedes alguna cosa del discurso del Sr. Cánovas, dado caso, que me parece improbable, sino se proro-

ga la sesión, de que el ilustre estadista hable esta tarde, porque presiento que sus declaraciones han de tener un alcance respecto á benevolencias y á puntos concretos de gobierno, mucho mayor de lo que creen muchos republicanos y ministeriales.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda. El primero ha llevado á la firma los siguientes importantes asuntos:

Decretos: Sobre organización del personal de penales: creando un hospital de incurables, de presos, en el puerto de Santa María, que se establecerá en el antiguo convento de la Vitoria, y un manicomio de presos locos en Madrid.

También ha llevado varias credenciales concediendo honores de jefe de administración, y la convocatoria de elección á Cortes por Villarcayo.

El señor Puigcerver ha despachado: La jubilación, á instancia del interesado, del señor Sanjurjo, delegado de Hacienda en París, y nombrando en su lugar al señor Ponce.

B.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

### Los perros mensajeros

**Berlín 14 (12 tarde).**—En vista del satisfactorio éxito que ha dado el primer ensayo de los perros mensajeros, la semana próxima se hará el segundo para utilizarlos en campaña por el ejército alemán.

El objeto es el siguiente: en cada batallón se mantendrán 50 perros amaestrados, y que conozcan no solo á todos los oficiales, sino á todos los soldados del mismo.

Cuando en campaña se hallen separadas por largas distancias, las compañías de aquellos batallones, y haya necesidad de comunicarse, se cuelga al cuello del perro una cartera de cuero con los pliegos ó órdenes que haya de trasmitir, y como el perro está ya amaestrado no se detiene hasta que encuentra algún oficial ó soldado conocido.

El primer ensayo que se ha verificado en el tercer batallón de cazadores ha dado muy buen resultado, y dada la docilidad é inteligencia de los perros, espérase perfeccionar este sistema de comunicaciones que serán muy útiles en la guerra.

### El futuro príncipe de Bulgaria

**Berlín 14 (9:10 mañana).**—Asegúrase que el príncipe Fernando de Saxe-Cobourg, será nombrado para ocupar el trono de Bulgaria.

Este príncipe que tiene 25 años es teniente del ejército austriaco y su madre es hija de don Pedro II emperador del Brasil.

Es inexacto el rumor que por la prensa de todos los países ha circulado de haber sido objeto de un bárbaro atentado el emperador Guillermo.

Lo cierto es que un hombre, que pasaba el otro día embriagado, por el palacio real arrojó una piedra á una de las ventanas de las habitaciones destinadas á la servidumbre.

### Política francesa

**París 14 (2:10 tarde).**—Es ya inevitable la disolución de las Cámaras. Se asegura que en vista de la fiera oposición

que la izquierda radical hace al ministerio Goblet éste está resuelto á proponer la disolución de las Cámaras al presidente de la República en el próximo Enero,

*Los radicales franceses*

**París 14 (6 tarde).**—Radicales concitan las pasiones contra el nuevo ministerio ofreciendo el planteamiento de las reformas que juzgan los oportunistas inaplicables; tales como la separación de la Iglesia y del Estado y el impuesto sobre la renta.

*Disturbios en Irlanda*

**Londres 14 (10 mañana, via Bilbao).**—Continúan los trastornos en Irlanda. Los nacionalistas autonomistas irlandeses, han celebrado un *meeting* en Toney en el que se hicieron notar por sus violentos discursos contra el gobierno los diputados Lertón, Noedonell y Beasy. Esperáanse graves disturbios en Irlanda. El gobierno hace toda clase de esfuerzos por evitarlos.

*Los armamentos en Italia*

**Roma 14 (11 mañana).**—El ministro de la Guerra Mr. Ricotti, ha dado á las comisiones las explicaciones necesarias al aumento de 25 millones, que ha pedido para atenciones militares.

El ministro, hablando del estado de las fortificaciones italianas, ha afirmado que para la próxima primavera estarán completamente terminadas y puestas á todas las eventualidades.

En los primeros días del mes de Abril, las tropas ocuparán ya los cuarteles de los campamentos y comenzarán inmediatamente las grandes maniobras.

También ha participado á la comisión haber adquirido un millón de fusiles de repetición, y que actualmente se está procediendo á la más rigurosa inspección de todo el material de Guerra.

Ayer falleció, á la edad de 70 años, el cardenal Francelin, director de la Congregación de las indulgencias y santas reliquias.

**Sección agrícola, industrial y de comercio**

**COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 14**

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 67'45	Deuda perpetua 4p exterior... 67'45
Id. id. 4p exterior..... 68'10	Acciones del Banco Hispano Colonial... 107'50
Fin de mes..... 67'55	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 48'25
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 84'00
Deuda amortizable al 4 por 100 80'80	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 37'65
Billetes, Hipóts. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 98'00	
Acciones del Banco de España..... 394'50	
Carpeta provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'70	

*Extranjero*

**BOLSA DE PARIS DE 14 DE DICIEMBRE**

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4 p exterior.... 68'28	Id. Rio Tinto.... 285'00
4 por 100 francés 83'90	3 p portugués. 57'06
5 por 100 italiano 102'27	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 570'00
Banco otomano. 535'00	Id. id. id. andaluzes..... 440'00
4 por 100 turco. 15'17	Carpeta Cuba. 468'00
Obligaciones egipcias..... 383'00	Mobiliario español..... 155'00
Acciones Panamá..... 420'00	
Id. Norte de España..... 395'00	

**11 de Diciembre de 1886**

El curso de los valores públicos y particularmente los internacionales, había logrado en general al principio de la semana que finaliza hoy; un ámplio, aunque tímido desenvolvimiento. Varios acontecimientos han detenido el impulso de la contratación que cada día se hacia más intensa, siendo activas las demandas y altos los precios. La especulación alemana que se había lanzado—á mi manera de ver—de una manera bastante brusca (como además lo tengo ya manifestado en mi precedente revista) á una alza á todo vapor, se ha visto obligada á detenerse esta semana. Un discurso bastante violento del mariscal de Moltke en el Reichsthat y el nuevo empréstito ruso de que se habla, han traído consigo algunas realizaciones en Berlin. Este tiempo de detención es muy saludable, para nuestro mercado demasia lo experimentada; es pues preciso dar á los cursos el tiempo necesario para su aclimatación, de esta manera podremos llegar sin inconvenientes al fin de mes: Londres tiene también una pequeña tendencia débil á causa de un suelto del periódico de

San Petersburgo reproducido por el Times de ayer y además por un desembolso de liras 170.000 en oro para América.

**Rentas francesas:** A pesar de la crisis ministerial que atravesamos en este momento, los cursos de nuestras rentas no han sido afectados; pues que se ha tocado al de 89. En aquella, los especuladores no ven si no una cosa, y es; que un ministerio formado ahora, nos lleva directamente á fines del mes de Enero próximo, esto sin acontecimientos políticos, pues que entramos de lleno en las vacaciones de los dos Cámaras, no hay pues porque asustarse por algunos céntimos de reacción ó la noticia que fulano ó Zutano no acepta tal ó cual ministerio.

Según yo, el resultado será el mismo bajo el punto de vista bursátil, es decir, la tranquilidad por lo menos durante seis semanas.

**La Exterior:** Este valor no ha dado lugar esta semana á un grande movimiento; sin embargo, ayer viernes ha alcanzado el tipo de 68 0/4. La tendencia de este fondo es excelente para los negocios; han sido, por decirlo así, interrumpidas desde el jueves á causa de la defectuosidad del servicio telegrafico, que ha detenido completamente las operaciones del arbitraje é impedido la homogeneidad de los diferentes mercados; y sin embargo, el curso de 70 le tenemos siempre en perspectiva; no olvidemos que dentro de breve tiempo tenemos un cupón que cobrar. Berlin abandona por el momento este valor, preocupado como está de realizar su Stock de Rusos.

**Nuevo Cubano:** Firme siempre. El Banco de París y de los Países-Bajos, vende lentamente su Stock: Este es un título que con el tiempo será más bien un valor de cartera que un valor de especulación.

**Ferrocarriles españoles:** El del Norte de España conserva siempre su curso de 400 liras. Este precio parece razonable por el momento; es necesario ver las futuras recaudaciones del mismo, antes de poder afirmar la continuación del alza. El Alicante, como siempre, abandonado á pesar de recaudaciones mejores. Se cotiza próximamente al tipo de 340.

*Francos*

Recaudos del Norte en aumento 1'7885 (semana correspondiente) . . . . .	34.997
Idem Alicante. . . . .	41.428
Idem andaluzes. . . . .	15.293
Idem portugueses. . . . .	61.411

Este último camino se adelanta hácia el curso de 600 liras.

**Mobiliario español:** Ha llegado á 175 liras esta semana. Este precio parece razonable hasta tanto que continuemos sobre el periodo de negociaciones respecto á los tabacos españoles. Se habla además de la fusión de este establecimiento con el del crédito mobiliario francés.

**Riotinto:** Débil, á causa de la próxima apertura de la mina «Anaconda», que según mis informes podrá producir el cobre á 5 por 100, por tonelada, más barato que anteriormente. La de «Bolco» ha empezado ya su explotación y trabajará á razón de doce mil toneladas de cobre al año. No creo que la compañía de Riotinto, con los enormes gastos que tiene, pueda luchar con semejante competencia.

**Panamá:** Abandonado, y en presencia de las vacaciones parlamentarias nada se hará de nuevo sobre este valor hasta de aquí á seis semanas,

TH. BÉNARD.

**Apuntes parlamentarios**

**CONGRESO**

*Sesión del día 14 de Diciembre de 1886*

**ASPECTO DE LA CÁMARA**

Un par de horas antes de comenzar la sesión están las tribunas rebosando gente. Y tanta como dentro, hay fuera de ellas esperando que salga algún aburrido ó algún afasiado. Pero presumimos que la gente de la cola puede esperar hasta las siete de la tarde.

**LA SESIÓN**

La campanilla que convoca á los diputados suena en salones y pasillos á las tres y cuarto. Momentos después, ocupa la presidencia el señor Marlos y una vez declarada abierta la sesión, un secretario dá lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Luego el propio secretario, de corrido y sin empacho, nos dá cuenta del despacho ordinario.

Se procede á la elección de dos diputados para formar parte de la comisión de actas. Obtienen mayoría de votos los señores Santanac y Fernández Soria. (Mientras se efectúa la elección, á un periodista, de los más simpáticos que asisten á la tribuna, se le cae un lápiz al salón. Un respetable abuelo de la patria, coge el lápiz, y sin más requilorios se lo guarda en el bolsillo, y sigue hablando con un su colega.)

**DEBATE POLITICO**

*El Sr. Castelar*

Duéleme por todo extremo fatigar por tanto tiempo la noble atención del Congreso; y no lo haría ciertamente si el Congreso no me estimulara con su inextinguible benevolencia. Suele decirse que en España perdemos mucho tiempo en estos debates, pero en un país donde existe tan poca afición á la lectura, no puede ser estéril esta comunicación de las ideas, sobre todo después de un interregno parlamentario; porque en Bélgica, en Italia salen los ministros á veranear y no sucede nada, pero aquí salen á veranear los ministros y ocurre una revolución, nada menos que una revolución militar. ¿Cuál fué mi tesis de ayer? Mi tesis fué declarar que perteneczo á un partido liberal, demócrata y conservador. Ayer expliqué la parte conceptórica, y hoy debo explicar la parte categórica.

Yo no disputo al partido que está represen-

tado en ese banco (el azul) el título de liberal pero disputo el título de conservador á ese partido (el del señor Cánovas) y no porque existan entre nosotros rivalidades, no, sino porque entre la sociedad que él ha creado y la que ha creado la democracia, hay competencia, y mientras la primera cae, la segunda sube. A mí me llamais conservador reaccionario. ¿Por qué? Poned la mano sobre vuestra conciencia y decidme si he variado en lo sustancial de mi principio; yo puedo recordaros ahora palabras que están impresas, en un discurso que pronuncié en el Ateneo. Jóvenes, les decía, yo moriré entre las momias reaccionarias y la profecía será cumplida. (Risas.)

Alcalde de un pueblo quiso fusilarle un cabecilla porque aquel no había mandado tocar las campanas del pueblo, le preguntó por qué no lo había hecho.

—Por varias razones—dijo el alcalde.—La primera porque no tenemos campanas.

—Suprima usted las demás,—contestó el cabecilla.

Pues bien señores, y nosotros la democracia no podemos disponer de la fuerza armada como no la sublevemos; no podemos disponer de las masas populares porque estas son de los carlistas, y nosotros no tenemos guerrilleros.

Con lo de las sublevaciones ocurre una cosa que no tiene mucha gracia.

Me recuerdan á aquel cazador á quien decían:

—¿Ha cazado usted?

—Sí, señor, con guarda.

Así pasó con lo de Badajoz, el único cazado fué el señor Sagasta, que era el guarda de la libertad. En cambio ahora, lo encontré con mucha vida, á pesar de la predicción de mi amigo el general Lopez Dominguez. (Risas. Aprobación en la mayoría.)

(La Cámara de bote en bote.) Mi programa es hoy el mismo de siempre: soberanía nacional, sufragio universal y derechos individuales.

Ya sabéis por qué estoy unido al partido liberal. Ahora sabreis lo que me separa de él, y oidme con atención, porque os diré cosas nunca dichas por mí. (Atención.)

Yo coincidí en el concepto de patria con los señores Sagasta y Cánovas, pero no coincidí con el señor Pi y Margall.

Yo no he hablado de la masonería, porque no soy masón, pero si vosotros, conservadores, os empeñáis en perseguirla, acabaremos todos por inscribirnos en sus listas. (Risas.)

El señor CANOVAS: No la perseguimos.

El Sr. CASTELAR: La amenazais, al menos.

El general Lopez Dominguez, mi amigo, ha censurado que el gobierno acepte mi benevolencia ¿Pues á quien le amarga un dulce? (risas.) Pero yo tengo que consignar que no he otorgado mi benevolencia al general Lopez Dominguez, no se la otorgo al señor Sagasta por el señor Sagasta. Se la otorgo por mi partido, se la otorgo por la libertad.

Historia en párrafos elocuentes las principales restauraciones de Europa.

Voy ahora á ocuparme de las revoluciones, que será la última parte de mi discurso.

Habla del retraimiento y dice:

A mí me llamaron traidor cuando vine al Parlamento; después vino el señor Becerra, después el señor Ruiz Zorriza, porque si él no está aquí, están sus amigos por él autorizados, y por último vino el señor Pi y Margall (bien.)

Yo terminaré este discurso como los he terminado siempre, diciendo que primero que la libertad, primero que la república, la tranquilidad, el bienestar, el sosiego de mi querida patria.

Se suspende el debate, (Muchos diputados felicitan al orador.)

**El puente de Santa Isabel**

Uno de los barrios rurales más populares de Zaragoza, se vé casi incomunicado con el casco de la población, gracias al estado lamentable en que se halla el paseo del rio Gállego en el puente de Santa Isabel.

El cruzar el rio en dicho punto requiere á veces más de una hora de tiempo, y si á esto se agregan las continuas cargas y descargas á que se vén obligados los carros que por él transitan, por causa del limitado peso que se consiente en el tráfico, se comprenderán los inmensos perjuicios que este estado de cosas produce para los que tienen la desgracia de vivir ó poseer fincas en Montañana y Movera; y no se crea que de ello solo son víctimas los respetables intereses industriales existentes al otro lado del Gállego y que á tantas familias sustentan, sino que el mal es general y afecta en igual medida al ganadero y al agricultor.

Cierto es que se proyectó y construyó un puente provisional de madera, y sin que tratemos en este momento de dilucidar si fué ó no acertada tal medida,—por más que nosotros seamos opuestos á obras provisionales, que en este país suelen convertirse en definitivas, y preferimos el que lo invertido en estos trabajos se dedique á reconstruir con valentía lo que por interés público no puede dejarse ruinoso,—tenemos que recordar, con gran sentimiento, que por dos veces las aguas han arrastrado dicho paso, y que á pesar de haberse mandado reparar de nuevo por administración, y de no ofrecer este procedimiento las dilaciones propias de las contratas, vemos trascurrir los meses sin que se den señales de cumplimentar

las superiores órdenes del ministerio de Fomento.

No dudamos, conociendo al dignísimo personal facultativo de esta provincia, que alguna dificultad existirá para ello, pero en favor del interés público, del interés de los más, del interés de los que pagan para que los servicios se desempeñen sin dilaciones, alzamos hoy de nuevo nuestra voz, rogando á ese mismo cuerpo de ingenieros de la provincia, y aun al mismo señor gobernador civil que tanto se desvive por encauzar la administración en todos sus ramos, y al que, como jefe superior, le corresponde la alta inspección sobre todos los servicios administrativos; que aprecien el mal en toda su magnitud y apliquen sin vacilaciones los oportunos remedios, removiendo cuantos obstáculos se presenten en su ejecución.

¿El puente de Santa Isabel está ruinoso? Pues urge y urge mucho el habilitar el paso en buenas condiciones, en previsión del conflicto que produciría una completa incomunicación. ¿No lo está? pues atenuense las enojosas trabas que tanto dificultan el tráfico, y se hará más llevadero á los perjudicados esa especie de entredicho que pesa sobre el antiguo puente colgado.

**Las desgracias de ayer**

¿Qué amasado con lágrimas comen el pan las clases jornaleras!

Los obreros de Zaragoza se encontraban sin trabajo: un invierno calamitoso se presentaba: la miseria y el hambre llamaban á las puertas de las humildes viviendas, y abrazado á sus hijos el infeliz trabajador no encontraba más remedio que la mendricidad y la limosna.

El alcalde de Zaragoza dispuso con laudable acuerdo practicar obras: anteayer empezaron: ayer el destino escribió una página más en el libro de las desgracias y catástrofes.

Serían las cuatro de la tarde de ayer, cuando á la sazón de hallarse tres hombres socavando una caja de terreno burroso, de tres á cuatro metros de altura, por dos de ancha, se vino abajo, produciendo espantoso ruido, mezclado con los ayes de dolor que lanzaban las infelices víctimas sobre las que había caído el desprendimiento.

De espanto y temor sobrecogidos, acudieron los compañeros al lugar del suceso, y apenas acertaron á divisar á los tres trabajadores, envueltos dos de ellos, por completo, entre las ruinas.

De los tres uno era ya cadáver; los otros dos gravemente heridos.

El gobernador civil, el alcalde señor Varanda, el del barrio señor Gajón se personaron en las graveras situadas entre Torrero y Montemolin, sitio donde ocurrió la desgracia.

Los heridos fueron llevados al hospital.

Llamábase el uno Antonio Lucea, natural de Sástago, de 58 años, viudo, habitante en la calle del Cingulo número 4. Según el parte facultativo tiene una fractura con herida contusa en la nariz, y contusión profunda en la cara anterior y posterior del pecho con comunicación pulmonar. Pronóstico gravísimo.

El otro herido, se llama Gregorio Guillén, natural de Zaragoza, de 64 años, viudo, con un hijo: vive en la calle de la Parra número 11. Tiene fractura y luxación de la articulación del tobillo izquierdo. Pronóstico grave.

El muerto se llamaba Pedro Monterde, de Zaragoza, de 54 años, habitaba en la calle de la Victoria. Era de estatura alta, facciones desarrolladas, y caracter alegre. Por no regresar á la ciudad, comía en una taberna próxima á Torrero, y según oímos á la dueña de la expresada tienda ayer estaba más apesadumbrado que de costumbre.

Poseía el infeliz Monterde, un perro de color canela á quien profesaba entrañable cariño. Momentos antes de la catástrofe, dijo el obrero: «si me cayera este terreno encima, ¿á quien dejaría yó el perro.»

El animal era digno del afecto de Monterde.

Echado sobre el cadáver de su amo, no permitió que nadie se acercase, contestando con gruñidos sordos á las intenciones que se le hacían. Fué preciso echarle un cordel al cuello para alejarle, y el cariñoso perro, volvía hácia su amo la cabeza lanzando ladridos lastimeros.

Tal prueba de fidelidad, impresionó tanto, que fueron muchas las personas que solicitaron la adquisición del animal.

pero el encargado de él no pudo acceder, por no tener orden expresa del señor alcalde.

El juzgado de instrucción de San Pablo recogió el cadáver.

Los heridos fueron visitados por el señor Varanda, quien prometió pagarles el jornal durante la enfermedad.

Son muy frecuentes esta clase de desgracias, y por eso se hace preciso que personas peritas examinen los terrenos donde se han de practicar trabajos, para evitar así sucesos tan tristes como el ocurrido en la tarde de ayer.

## Ayuntamiento.

Mas tranquilamente que la existencia de los funcionarios de Zaragoza, se deslizó la sesión que ayer celebró la corporación popular. Ni un dictamen de interés ni una propuesta de importancia.

Unicamente al final, nuestro egregio alcalde, expresó la conveniencia de que el síndico gestionara en la Corte la pronta resolución del expediente de arbitrios y recargos extraordinarios.

Segun creimos oír, tambien el señor Varanda saldrá muy en breve para la Corte.

¡Pues no viaja V. poco, D. Simón!

¿Siente V. nostalgia de Martos?

El señor Gimeno Vizarrá lanzó cargos sobre la comisión mista de diputados y concejales encargada de buscar terreno en donde construir el edificio destinado á las facultades de Medicina y Ciencias, diciendo que si se ponen obstáculos, reclamará la responsabilidad á quien le correspondá.

*Y sé fini.*

## Parfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Ediasma, agua de colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.

1005 ca 816

## Crónica del día

La falta de espacio nos ha impedido publicar hasta hoy el artículo acerca del puente de Santa Isabel, que hace cuatro días teníamos dispuesto.

Por cierto que cada vez vá siendo más urgente tomar una determinación en esto. Personas que los vieron nos dicen que ayer á las cuatro de la tarde había esperando 40 carros, y á las seis no bajarían de 20.

En virtud de los servicios prestados durante la pasada epidemia cólica, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica don Ricardo Royo y Villanova.

Según se dice, la sección cuarta del jurado de nuestra exposición no ha dado principio á sus tareas de calificación, pues el presidente don Mariano Royo, ha presentado la dimisión.

Como desconocemos los motivos que habrán podido ocasionar tal determinación, nos abstenemos de hacer comentarios, advirtiendo solo que á nuestro modo de ver, hay algo más que las diferencias personales y ese algo son los intereses de los expositores.

Las demás secciones han terminado sus trabajos.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que en la Universidad se preparen locales para la academia de Medicina y Cirujía.

**La salud pública en la provincia.**  
En Sástago la enfermedad variolosa arrecia. Ayer se presentaron seis nuevos casos.

Un ganado del Burgo de Ebro, ha sido atacado de viruela.

Los demás pueblos epidemiados continúan mejorando.

La sección de obras del Ayuntamiento propone al mismo, que se autorice al concesionario de los tranvías de Zaragoza, para variar el trazado, del ramal que ha de ir al Mercado, en el sentido, que en lugar de hacer la línea por la calle de las Escuelas Pías, se haga por la de Cerdan.

De los heridos que ayer fueron conducidos al Hospital civil á consecuencia del hundimiento ocurrido en la grava de Torrero, y del que damos detalles en otro lugar, uno se cree que no podrá salvarse, el otro continúan más aliviado.

El señor Gobernador civil, que ayer

tarde fué á visitarles, ha mandado hoy á preguntar por el estado de aquellos desgraciados.

**Vivir de milagro**, es una comedia escrita para hacer reír y que no siempre lo consigue. Los recursos son gastados, y las situaciones muy conocidas; hay algunos chistes buenos; otros en cambio son detestables y del mal género. Tiene una descripción del estado de las diversas naciones, escrita con mucha intención.

La ejecución buena por parte de la señora Argüelles, señorita Cobeña, y señores Bueno y Galé.

En la presente semana se estrenará la tragedia en un acto del señor Cano y Mazas, titulada *La muerte de Lucrecia*. Está inspirada en el cuadro de Rosales, y escrita espresamente para que la estrenasen en el teatro Español de Madrid, la señora Argüelles y el señor Bueno, que mereció los aplausos y plácemes del público, por la propiedad y exactitud con que presentó en escena la obra cuya acción está basada en uno de los más importantes hechos de la historia romana antigua.

También se ensaya *Patria y libertad* de nuestro paisano Zapata, que en honor de la verdad, no está muy deferente con sus paisanos, al exigir como condición *une que non* que la obra se ponga diez veces en escena, y se pinte la decoración que representa la puerta del parque de Madrid el día dos de Mayo de 1808.

Esta noche va la preciosa comedia *El baile de la Condesa*.

Continúan las brigadas de infantería y caballería de esta plaza, verificando sus maniobras en los campos de San Gregorio.

El capitán general señor Chinchilla y el gobernador militar señor Bonanza, presencian todos los días en aquel campo de instrucción, los ejercicios y el desfile de las tropas, que á su regreso verifican por la plaza de la Constitución frente al hotel de Europa.

Muy en breve se anunciará la provisión de una plaza de interventor de consumos que en este ayuntamiento se halla vacante,

Por la superioridad ha sido nombrado catedrático interino de histología é histoquímica normales y anatomía patológica, de la facultad de Medicina de esta Universidad, el profesor auxiliar de la misma D. Félix Cerrada y Martín.

Según se dice, en breve se publicará en esta ciudad un diario fusionista, que recibirá inspiraciones directas del señor Martos.

Lo dirigirá, probablemente, un joven abogado, que lleva entre sus apellidos el del presidente de la Cámara de diputados.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad, participa haber visto con agrado, la conducta seguida por el gobernador civil señor Montes, con objeto de extinguir las epidemias variolosa y diftérica, que invaden nuestra provincia.

Felicitemos al señor Montes, no desista de sus buenos servicios, hasta que sea completamente satisfactorio el estado sanitario de la región, cuyo mando le está encomendado.

El notario más antiguo de la curia eclesiástica de esta diócesis, D. Franco García, ha fallecido en la madrugada de hoy, á los 76 años de edad.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El tribunal de oposiciones á la plaza de director del laboratorio municipal, verificó ayer el sorteo de temas para el segundo ejercicio práctico.

Segun dicen los periódicos de Huesca, el obispo de aquella diócesis se encuentra enfermo de alguna gravedad. Deseamos sinceramente el alivio.

El día 18 á las ocho de la mañana, comenzarán en la escuela normal, los exámenes de reválida para maestras y maestros.

**La Alianza Aragonesa** continúa publicando especies en que más ó menos directamente pone de oro y azul á sus amigos.

Ayer dice que tienen algun fundamento los rumores que circulan sobre alteración de orden público.

No puede ser. Gobierno D. Práxedes Mateo, que entre otras excelentes cualidades tiene la muy señalada de que nunca le sorprenden las sublevaciones.

La comisión mista de señores diputados y concejales, encargada de gestionar la compra de los terrenos donde ha de emplazarse el edificio destinado

á las facultades de medicina y ciencias se ha reunido esta mañana.

Segun se nos ha dicho se ha acordado citar para que hagan proporciones á los propietarios de varios terrenos que reúnen las condiciones apetecidas.

Esta noche volverá á reunirse la comisión en pleno.

## VALDEÑÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

## Alcance Telegráfico.

Madrid 15 12'45 tarde

El debate político no terminará en el Congreso hasta mañana.

Intervendrá el autonomista señor Portuondo y rectificará nuevamente Salmerón.

El discurso de Castelar demasiado elogiado por el gobierno.

B.

## HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

La hernia constituye un accidente sin gravedad cuando está bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria.

Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener la contracción del anillo, la cicatrización completa del desgarro y después la curación entera, tal es el objeto que permite alcanzar el método del SR. D. EUGENIO FAVETTE, hernista especialista de Francia.

Advierte á las personas que padecen de estas enfermedades que hará él mismo la aplicación de su procedimiento: en Zaragoza los días 20, 21 y 22, fonda del Universo; y en Huesca los días 23 y 24, hotel de la Unión.

Vuelve todos los meses en las mismas épocas á visitar á sus parroquianos.

Vá á domicilio para las personas que lo deseen.

670 15 17 19 d

## CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesan y pesan todavía sobre la propiedad, y no consignándose en la ley de 11 de Julio de 1878 que los trasmisionarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Manuel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56 l d

## VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

827 6 d

## Banco Hispano-Colonial

## Conversión de las Deudas

DE CUBA

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversión en Billetes Hipoteca-

rios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la instrucción de 26 de este mes, publicada en la *Gaceta* del siguiente 27, que las diversas deudas llamadas á la conversión, deben presentarse.

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del señor D. C. Goguel en París.

Los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano Colonial, en Barcelona, en casa de los señores delegados del mismo en provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las anualidades de 1882, en la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar en Madrid, y en las secciones de la comisión general de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable de 2 y 3 0/0 en la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1886 y siguientes.

2.ª Las obligaciones de Aduanas de 1878, se presentarán en París en el domicilio de D. G. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se tacharán los valores, ó presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1886, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los delegados de este Banco en provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emisión de 1886, que debe recibir en cambio, así como el residuo por la fracción que resulte. Los tipos para esta operación serán 105 Billetes Hipotecarios, emisión de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emisión de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

9.ª El cange de Residuos por títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la instrucción, en los mismos establecimientos que los expidieron, ó en la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del estado la fracción que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de administración se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, *Aristides de Artiano*.

En su consecuencia, los tenedores de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, que deseen hacer la conversión en esta capital, pueden presentarse desde luego en estas oficinas desde las diez de la mañana á la una de la tarde los días no feriados, donde se les facilitarán las correspondientes facturas para la presentación y conversión de los mismos.

Zaragoza 6 de Diciembre 1886,

*Los comisionados,*

**Villarroya y Castellano.**



## DOCTOR DON FRANCO GARCÍA Y GUIBERT

Abogado de los Tribunales del Reino, individuo del ilustre Colegio de esta ciudad, y notario de la Curia Eclesiástica del Arzobispado

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus hijos, nietos, hermana, sobrinos, amigos y ejecutores testamentarios,

Suplican á sus relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á sus funerales que se celebrarán el jueves 16, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, y luego á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Jorge, 30, á la puerta de la expresada iglesia, donde se cantará un responso; á cuyos favores quedarán reconocidos.

Por disposición terminante del finado, no se hacen invitaciones particulares.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy

Stos. Valeriano ob. y Máximo c.

#### Santo de mañana

Stos. Odón ob., Ananias, Azarias, Misael, Eusebio ob. mr. y Sta. Albina vg. mr.

SOL. Sale a las 7 h. 14 m. — Pónese a las 4 h. 37 m.

#### Cultos para mañana

#### Cuarenta horas

En San Cayetano de nueve a cinco.

#### Corte de María

Se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen en La-See ó en San Pablo apóstol.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y cuarto

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, a las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

### Espectáculos

#### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, original del poeta aragonés D. Eusebio Blasco, denominada «El baile de la condesa.» 3.º El juguete cómico en un acto, original de D. José Estremera, y puesto en escena por el primer actor cómico D. Felipe Carsi titulado «El otro yo.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media a once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

#### MANTAS PARA CAMA

Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas a precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar. 519 d 80-250

#### Antigüedades

Monedas, telas, etc.

Siguen como siempre las operaciones de costumbre en la antigua y convida casa del Paseo 17, 4.º piso al lado del convento de Jerusalén; Anticuaria. 877 2p 20-335

#### COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos. Libertad 5. 1012

#### Se vende vino seco de cosecho

de la calle de Goicoechea número 14, por cántaros a 4 pesetas. 869 1s

#### Se vende un campo de cañin y medio en el monte

de Torrero, tratarán Temple 6, 4.º piso. 872 1p 20-162

#### Vino seco viejo de Almonacid de la Sierra, se vende

a 16 reales decálitro calle de Pignatelli antes Paja, núm. 88, se lleva a domicilio. 880 2s

#### Castañas superiores de la vera.

#### Se venden al por mayor

a 14 reales arroba, en la posada de las Almas y a 13 fuera de puertas. 882 3p 30-331

#### Acaban de llegar a esta capital una partida de granadas murcianas superiores

por cuenta del cosechero, se darán a precios módicos, calle de Pignatelli, núm. 15 y 17, cuarto piso. 887 3p 30-250

#### Arriendos

Se arriendan un entresuelo de poco precio en la calle de San Lorenzo número 5, y dos habitaciones más en la calle de D. Juan de Aragón, núm. 21. Independencia 4, 2.º derecha, darán razón. 870 1p 40-250

El día 1.º del actual a las diez de su mañana se celebrará en la Parroquia de San Gil Abad un solemne aniversario por el alma del

SEÑOR

**D. Lorenzo de Azara y Lopez Fernandez de Heredia,**  
que falleció el 15 de Diciembre de 1876.  
R. I. P.

La familia suplica la asistencia.  
890 1p 237

### Ultramarinos y Confitería

DE

#### JUAN ZORRAQUINO

Salchichones de pollo, faisán y fois-gras, lenguas y jamones trufados, terrinas de fois-gras de F. Fischer. Chartreuse verde y amarillo, Benedictinos, Pippemind, Marrasquino de Zara, Aniseta de Burdeos, Rom jamaica y Negrita, aguardiente de Ojen y del Mono. Dátiles frescos

8, Porches de IPaseo, 8.

697 cyd 20-504

### ALMACENES DE DROGAS, FERRERÍA Y cristalería

DE

#### JUAN ALFONSO

MENDEZ-NUÑEZ 7

(antiguo teatro de Variedades.)

Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis a sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y colos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma. 825 07d 30-754

#### GRAN EXITO.



PRECIO, 2.50 Ptas. FRASCO

PRECIO, 2.50 Ptas. FRASCO

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

PREPARADO POR

#### ALONSO RODRIGUEZ

FARMACÉUTICO.

Cervantes, 11, Valladolid.

Nuevo medicamento para veterinaria, empleado con el mayor éxito, sustituyendo a todas las unturas y linimentos conocidos reemplazando al fuego.

Cura radicalmente y en pocos dias las caderas, alifas, esparabanos, agrinesos, sobrehuesos, infartos, catarros, anginas, reumatismos, etc. La cura se hace a la mano y en 5 minutos sin dolor ni cortar el pelo: siendo el medicamento más económico para veterinaria.

Zaragoza.—Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1.— Armisen, plaza del Pueblo 5.

### GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro métrico, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

### VIGORIZADOR VITAL

go de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocandria, dando por TÉRMINO robustecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPARA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.— Medicación para 45 dias.— Basta un sólo frasco.

### NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Fijos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

### NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

### HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

### ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON, calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Fco. 50 rs.

### ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA.—MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, prostata, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, gratis específico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.— Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

Ag ntes er. Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo,

360

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Báñase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

1054

### JARABE PECTORAL BALSÁMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronqueras, Catarros etc.—2 pesetas frasco.

Farmacia de Faci, D. Jaime I, 4, Zaragoza, y en la de Armisen, plaza del Pueblo, número 5.

### MELROSE

#### RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Zaragoza Juan Barril Arcos del Paseo, 12. García Gil hermanos, José Gavarret, Alfonso I, número 27. 1031 622

En las Farmacias, Perfumerías y Peluqueras

### La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

1044 R

### EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles tarbutos dehojas perenes y matizadas, magnólias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos a precios sumamente reducidos. Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

Se arrienda casa con tienda, Mayor 33. D. Jaime 48 entresuelo, darán razón. En la misma se necesita una niñera. 888 3s

Se traspasa ó arrienda una tienda en la calle de D. Jaime I, núm. 62; en ella enseñarán y tratarán 886 3p 20-164

Se arrienda una 3.ª habitación de la casa núm. 35 de la calle del Coso, frente a la fuente; darán razón en la de D. Alfonso I, número 26 3.º izquierda. 868 2p 30-250

En Torres de Berrellén, se traspasa una fragua bien aparroquiada, por defunción de su dueño, tratarán con su viuda D.ª Teresa Izquierdo en dicho pueblo. 881 4p 30-330

En la calle de Boggiero núm. 32, se arrienda el piso principal, hay una espaciosa habitación con sala grande y cuatro dormitorios más, darán razón y la enseñarán calle de las Armas 120 principal. 881 2s

**Sirvientes**

Se necesita un jornalero de oficio zapatero para trabajar en Epila; de las condiciones y demás informarán Cerdan 3, zapatería de la viuda de Clavería. 892 3s

**Nodrizas**

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza. 891 3p 20-164

**Pérdida**

El sábado pasado se perdió un perro cadillo galgo con manchas barreadas y blanca la punta de la cola, lo devolverán llarza 55, piso bajo, y se gratificará.

La persona que hubiera encontrado una pulsera de oro lisa que se perdió en la tarde del 9 del corriente en la Iglesia de San Gil ó desde ella, a la calle del Coso, núm. 52, 2.º izquierda, y guste devolverla, puede hacerlo a dicha casa y se le gratificará. 889 3s